

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 8 DE DICIEMBRE 2023. -----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Oro., siendo las 11:05 horas del 8 de diciembre de 2023, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Lectura y de proceder aprobación de las actas del Consejo Ordinario de 12 de octubre 2023 y consejo Ordinario del 14 de noviembre de 2023 **III.** Informe mensual del Director **IV.** Informe mensual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **V** Asuntos de maestros. **VI.** Asuntos de alumnos. **VII.** Revalidaciones. **VIII.** Convalidaciones. **IX** Presentación y en su caso aprobación de los criterios de porcentaje de similitud del uso de plataforma Turnito en revisión de trabajos de investigación presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **X.** Presentación de los costos para el semestre 2024-1 enero – junio. **XI.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XII.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Rosa María Barajas Villa, Consejera Académica Catedrática; Dra. Lucero Canto Guerrero, Consejera Académica Catedrática; Dra. Cristian Elizabeth Fuentes Rodríguez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Brizada Paola Martínez Betancourt, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila, Consejera Académica Catedrática; C. Natalia Yelitza Durán Alva, Consejera Universitaria Alumna; C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez, Consejero Académico Alumno; C. Bárbara Ameyal Cano Montesinos, Consejera Académica Alumna; C. María Guadalupe González Olvera, Consejera Académica Alumna; C. Adriana Mendoza Ramírez, Consejera Académica Alumna; C. Daniela Iris Chávez Guerrero, Consejera Académica Alumna; C. Julia Terrazas Valencia, Consejera Académica Alumna y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien da Fe.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz: Buenos días a todos los que nos acompañan hoy viernes 8 de diciembre del año en curso, damos comienzo a nuestra Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, bajo la convocatoria emitida en tiempo y forma. Como primer punto, tenemos el pase de lista, por parte de nuestros consejeros docentes maestra Rosa María Barajas Villa, está virtual. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Dra. Lucero Canto Guerrero?”.-----

Dra. Lucero Canto Guerrero: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Dra. Cristian Elizabeth Fuentes Rodríguez? Está virtual-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Brizada Paola Martínez Betancourt?” yo creo que está en camino porque también nos confirmó. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?” -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Presente” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. María de Lourdes Serrato Águila?”-----

Mtra. María de Lourdes Serrato Águila: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros estudiantes. C. Bárbara Ameyal Cano Montesinos?”.-----

C. Bárbara Ameyal Cano Montesinos: “Presente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Daniela Iris Chávez Guerrero, está de forma virtual”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ciudadana María Guadalupe González Olvera”-----

C. María Guadalupe González Olvera: “Presente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Adriana Mendoza Ramírez?”.-----

C. Adriana Mendoza Ramírez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: ¿Ciudadano Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez?-----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Julia Terrazas Valencia?”.-----

C. Julia Terrazas Valencia: “Presente”.-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Por lo que les informamos en este momento que contamos con nuestros seis consejeros alumnos y nuestros seis consejeros docentes se declara Quórum legal para llevar a cabo esta sesión, agradecemos también la presencia de nuestros consejeros universitarios nuestro Director: el maestro Jaime Nieves Medrano, la maestra Perla Nereida González Rodríguez y de nuestros estudiantes la ciudadana Yelitza Durán Alba, sí informó que iba a llegar un poquito tarde y el ciudadano Aldo Sánchez Landa verde. Muchísimas gracias por su presencia agradecemos la presencia de nuestros coordinadores de las diferentes modalidades y planteles de la Escuela de Bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y al jefe del centro del CEEMS, docentes y alumnos que nos acompañan también de forma virtual, muchísimas gracias por el tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de Consejo. Antes de dar paso a la orden del día les solicito a los miembros de nuestro Consejo Académico, que para las votaciones que se requiera hacer en los casos a revisar, se sigue el procedimiento que hemos llevado a cabo en anteriores consejos, es decir, que se haga de forma económica, si alguien tiene algo que objetar o quiere abstenerse de la votación que se manifieste, en caso contrario que se tome como aprobada la petición a trabajar Consejeros. ¿están de acuerdo en esta solicitud? Muchísimas gracias. Antes de continuar les queremos solicitar que se pueda modificar la

orden del día para agregar un par de puntos, primero presentación y en su caso aprobación de los criterios de porcentaje de similitud del uso de la plataforma turnito en revisión para trabajos de investigación, y una segunda petición sería la de agregar en el punto de asuntos de alumnos del asuntos de alumnos del plantel Bicentenario que se trata sobre revisión de calificaciones finales de cuatro estudiantes, ¿están de acuerdo en agregar esta estos dos puntos consejeros? cabe mencionar, que las solicitudes de los estudiantes llegar a las 8:22 del día de ayer, al correo electrónico. Entonces ¿estamos de acuerdo en modificar esta orden del día?” -----

Consejeros Académicos: “De acuerdo”. -----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias”. -----

II. LECTURA Y DE PROCEDER APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO ORDINARIO DE 12 DE OCTUBRE 2023 Y CONSEJO ORDINARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como segundo punto tenemos la lectura y si procede aprobación de actas que no les hemos enviado, ya las tenemos terminadas pero estamos por este concluir su revisión, les ofrecemos una disculpa y pasaremos este punto al siguiente consejo para su aprobación en su caso, el mismo día de hoy se los vamos a enviar nos faltan cinco páginas de revisar solamente, el siguiente punto en el orden del día es el informe mensual del Director presenta el maestro: Jaime Nieves Medrano adelante maestro tiene usted la palabra.” -----

III INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. M en ED. Jaime Nieves Medrano:

“Muchísimas gracias, muy buenos días todos y también los que están en virtual, el día 14 de noviembre, se llevó a cabo la comisión de asuntos académicos, el día 16 de noviembre, se realizó el consejo de investigación y posgrado, en donde se llevó a cabo la en los asuntos generales la formalización del comité de ética de la Escuela de Bachilleres, nuevamente muchísimas felicidades. También se realizó la comisión especial de la Reforma Legislativa, la reunión de preparación para la quinta sesión presencial del diplomado del marco curricular, el día 18 de noviembre se llevó a cabo esta quinta sesión del presencial del diplomado, el 21 de noviembre se realizó el comité de planeación, en donde se presentó una fe de erratas del Bachillerato Virtual. Les comento esta se realizó la aprobación esta fe de erratas del Bachillerato Virtual fue la forma en la cual entró una solicitud que estábamos haciendo, cuando se hizo el documento fundamental para el Bachillerato Virtual, habíamos contemplado que para los casos especiales de alumnos menores de 18 años que solicitaran y fueran aptos, para llegar a cursar el Bachillerato Virtual se realizara con previa aprobación del Consejo Académico y posterior realizar un convenio en la oficina del abogado, la oficina del abogado ya cuando lo quisimos poner en práctica, la oficina del abogado nos mencionó que esto iba a ser impráctico, que no íbamos a poder llegar a realizarlo porque si se llegaba a presentar algún chico o algún caso de alguien por ejemplo que tuviera una enfermedad, el realizar este convenio a través del Seguro Social por ejemplo, iba a ser difícil para poder firmar el convenio con las autoridades del Seguro Social, entonces nos dijeron: Mejor vamos a quitarlo y únicamente que sea con la aprobación del Consejo Académico que aquí es donde se llega a analizar, finalmente era la primera etapa y la segunda, ya nada más era la formalización a través del convenio, entonces esa fue la solicitud que llegamos a realizar, para realizar ¿de acuerdo? Entonces; también el día 21 se llevó a cabo la colocación de la primera piedra, pues lo que vendría a ser ya el edificio de la Facultad de Informática en el Campus Colón, recordamos el plantel se continúa trabajando sobre él, pero en realidad ya todos los salones, los espacios están por ahí, desde luego faltan hacer algunas obras, y continuaremos haciendo obra tal y como ocurre con todos los demás planteles. Bachilleres Sur que tiene 46 años continuamos

trabajando en él, entonces ya aquí en este se llevó a cabo la colocación de esta primera piedra para la Facultad de Informática de los cuales, pues sé realmente este también de aquí nos sentimos muy felices contentos porque esta facultad tanto de Química que abrió ahí en el Plantel de Pedro Escobedo, y este plantel también en Colón para la Facultad de Informática, eran dos facultades que nada más estaban con una sola sede, sin embargo la Escuela de Bachilleres ofreció las instalaciones para que en una primera etapa pudieran ellos abrir su convocatoria y abrir nuevas carreras en los diferentes municipios. Entonces por aquí está el trabajo de Escuela de Bachilleres. El día 28 de noviembre se realizó una visita por parte de la Doctora Teresa de Jesús García Gasca, al Plantel de Pedro Escobedo y también en ese mismo día se llevó a cabo un evento de #TEQROVIVO por parte del municipio de Querétaro, en el Plantel Bicentenario donde fue un simulacro acerca de un accidente. Por aquí comentarles a los jóvenes y a todos los demás de que un accidente a 80 km por hora. Y estrellándose contra un objeto fijo equivale a lanzar un vehículo del noveno piso de un edificio contra el suelo, lo mismo que le pasa al vehículo lanzándolo desde un noveno piso de un edificio al suelo, es exactamente y 80 km por hora es la velocidad límite en las carreteras que creo que pocos habiendo calle disponible no lo respetamos ese tráfico Esa velocidad, entonces para que tengamos conciencia si es realmente una situación delicada y desafortunadamente es una causa de muerte muy importante entre los jóvenes para tratar de evitarla, por eso el trabajo del municipio en este tipo de eventos. El 29 de noviembre se llevó a cabo el consejo de investigación y posgrado este ya fue un consejo presencial, fue el último del año, entonces por aquí así estuvo eh después de muchos años de no llevarse a cabo el consejo de forma presencial, nuevamente nos reunimos se llevó a cabo también la reunión de la comisión especial de la Reforma Legislativa y la Doctora Teresa de Jesús García Gasca, también realizó la visita al Plantel Corregidora; en el plantel Charco Blanco, en donde también al igual que lo ha hecho en diferentes planteles, les llevó la fotografía del plantel, el 30 de noviembre se realizó el Honorable Consejo Universitario en el campus de Pedro Escobedo, también se realizó la reunión de preparación para la sexta sesión presencial del diplomado del Marco Curricular Común para los maestros que lo estuvieron cursando, aquí ya huele que ya prácticamente lo terminaba, y el día 2 de diciembre precisamente, se llevó a cabo la sexta sesión, la última sesión del diplomado, sí se notan los profesores porque realmente ha sido un trabajo muy intenso, cumpliendo con muchísimos compromisos más que llegan a tener de manera personal y profesional y además estar trabajando con la preparación y aquí les comento ya estuve platicando también un poco con la Doctora Silvia Amaya Llano, acerca de este diplomado y de indicadores de calidad, hemos estado trabajando para que lo incluyéramos dentro de las convocatorias para diferentes concursos y uno de ellos, bueno lo que queremos es que se llegue a trabajar como un equivalente a lo que es el proceso de certificación. Entonces ya también ella tiene conocimiento de esta situación con el diplomado. El 4 de diciembre, se llevó a cabo la reunión para el seguimiento de los talleres a la evaluación del aprendizaje de CEPPEMS. Pues también nuevamente por aquí insistimos esta evaluación de aprendizajes están muy felices de los resultados, del trabajo que llegan a realizar los profesores de Escuela de Bachilleres. Se realizó la Comisión de Asuntos Académicos y se llevó a cabo también la sesión extraordinaria del Consejo Universitario en donde se realizó la entrega de dos doctorados Honoris Causa uno póstumo y uno por aquí a la doctora los cuales han estado trabajando activamente en la investigación y además en los Derechos Humanos, el día 5 de noviembre se reunió el comité de planeación además se realizó la entrega del premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y el Premio Nacional Eduardo Loara Castillo. El 6 de diciembre se llevó a cabo una reunión de ATEDI de ahí del plantel Norte para ver algunos asuntos con estos chicos, se realizó también la cuarta sesión ordinaria del CEPPEMS nuevamente aquí hablaron acerca de los indicadores de la media superior, asistimos por la comida de fin de año tanto de la Facultad de Química y anteriormente por aquí también a la de Ciencias Naturales, y se realizó por la noche el tercer concierto navideño, un concierto navideño increíble la acústica de aquí del patio principal es

maravillosa, de tal forma que por aquí anduvimos y si es precioso el concierto de muy buena calidad tanto por la Orquesta de Cámara de la Universidad como el coro, se realizó la reunión para la presentación el día 7, el día de ayer se llevó a cabo la reunión para la presentación de los programas del Bachillerato Virtual. Ahorita la maestra Rita va a informar algo respecto a este punto esto ha sido las pares algunos de los de las actividades más importantes de la Dirección.” -----

IV INFORME DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ.-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Le agradecemos su informe. Nuestro punto número cuatro corresponde al Informe Mensual del Centro de Estudios Sobre Educación Media Superior del CEEMS y presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz doctor tiene usted la palabra por favor.” -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Gracias maestra, bueno de las actividades que se realizaron en el mes de noviembre por parte del centro se presentaron cuatro proyectos, de estos tres fueron aprobados por el centro que son los que están en pantalla, dos externos y uno interno recordando que los externos comprenden los proyectos que son derivados de tesis de doctorado o maestría de los mismos docentes y bueno estos dos están pendientes del comité de ética de su aprobación, pero por parte del CEEMS en cuanto al grueso del proyecto ya son aprobados. El otro es el de la maestra Estefanía Cruz Ortiz y bueno otro más que no fue aprobado tiene algunas correcciones mayores que hay que subsanar para poderlo presentar nuevamente y un reporte final también se presentó, este en particular la docente pidió una prórroga tuvo algunas complicaciones ahí con la persona con la que estaba llevando a cabo la plataforma que está desarrollando, entonces solicitó una prórroga para un semestre más para el desarrollo de su proyecto y bueno se llevaron a cabo bueno se asistió las reuniones de consejo de investigación posgrado el día 16 y 29 de noviembre que particularmente en la sesión del 16 se nos solicitó para cada una de las facturas y en el caso de nosotros para el centro, designar los lineamientos de Turnitin que se siguen para poder evaluar los trabajos, ya sea en investigación o cualquier trabajo que se evalúe dentro de las unidades académicas, que es el punto que se había solicitado revisar en la orden del día más adelante les explico ya al detalle cómo funciona esto de esta solicitud de investigación y posgrado y se asistió a las reuniones del Consejo de planeación del 21 de noviembre y del 5 de diciembre, y particularmente bueno está en una presentación se nos entregó el día de ayer el dictamen de del centro del primer año evaluado y en este nos comentan a grandes rasgos que se da un cumplimiento cabal de casi todas las digamos los puntos que se había este se habían comprometido, quedaron pendientes dos uno que ya estaba en proceso el comité de ética, pero como ustedes este saben ya se subsanó ese punto y otro que es una convocatoria que queda todavía un pendiente de emitir. Y bueno se nos invita a que sigamos trabajando en favor de la calidad académica y sobre todo de investigación de la Escuela de Bachilleres entonces salimos bien en el dictamen. Y eso sería todo de mi parte del centro gracias.” -----

V ASUNTOS DE MAESTROS. M en C. Rita Ochoa Cruz: “Le agradecemos su participación doctor, nuestro siguiente punto en el orden del día es el asunto de maestros de los que en este en este en este Consejo no tenemos ningún caso.” -----

VI ASUNTOS DE ALUMNOS M en C. Rita Ochoa Cruz: “Para el punto número seis tenemos la solicitud de autorización de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, tenemos dos asuntos, uno es el que ya estaba programado en la orden del día y donde es la solicitud de acreditación de conocimientos y habilidades de exámenes que se presentará en el periodo de exámenes

extraordinarios. Tenemos una tabla donde podemos observar los exámenes solicitados que son 22 quiero comentarles que se va a agregar uno más, que son 23 Nos acaban de hablar desde Servicios Escolares de la UAQ que hay una situación con un estudiante del plantel Sur, que por alguna situación no pudo pagar su examen para periodo de ordinarios, entonces nos solicitan lo agreguemos ahorita para el periodo de extraordinarios entonces en el plantel Sur no es un examen son dos exámenes, la mayoría de los exámenes versan sobre las materias de inglés, para el caso del mixto tenemos una convalidación no son exámenes de inglés, en el caso de Norte todos son de inglés y de Pedro Escobedo hubo por ahí una corrección de la solicitud de un examen que se había hecho para el periodo anterior y se va a hacer en este periodo. Recuerden que estos exámenes, dado que son menores de edad algunos, tienen que venir avalados por sus papás, ya están revisados, recuerden también que estos exámenes no tienen asesorías, no cuentan con asesorías porque es solicitud expresa de los chicos que lo quieren realizar y no sé si tengan algún comentario esto es trámite, tienen que ser avalados por el Consejo Académico, no sé si tengan alguna duda en cuanto a estas peticiones. De no ser así, conforme el artículo 60 del Estatuto Orgánico, les solicito a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para estas peticiones de exámenes, ¿algún voto en contra o abstención? Le informo presidente que quedan aprobadas estas solicitudes. El segundo punto de asuntos de estudiantes nos llegó como les informaba el día de ayer a las 8 de la noche vía correo electrónico para la revisión de calificación final de la materia de historia 1 del plantel Bicentenario impartida por la docente Claudia Méndez López todos corresponden al mismo no se les entregaron todos corresponden al mismo grupo y al mismo docente el docente es la licenciada Claudia Méndez López son cuatro casos diferentes por lo que los vamos a trabajar dos y dos por separado porque coinciden las cosas, si me permiten leer dos cartas primero ya las revisamos nosotros les dimos una lectura, y las cartas van a corresponder a la ciudadana Renata Martínez Sánchez y al ciudadano Elián Bautista Ortiz que es el primero que tienen ustedes y probablemente el segundo primero y segundo entonces dice Santiago de Querétaro, Querétaro 6 de diciembre de 2023 Consejo Académico presente revisión de calificación final, por medio del presente documento yo Renata Martínez Sánchez con número de expediente 323688 solicito la revaloración de mi calificación final en la materia de historia impartida por la profesora licenciada Claudia Méndez López, ya que me envió a un examen extemporáneo de manera directa con la justificación de 11 faltas, las cuales no reconozco, ya que solo me ausenté por 2 ocasiones en su materia, como evidencia de esta situación cuento con las firmas de la profesora, las cuales equivalen a mi presencia en el salón de clases. Asimismo el reglamento estimula que estipula que para enviar examen extemporáneo se requiere menos del 80% de asistencia y yo cumplo con más del 80% de asistencia en el salón de clases, esperando el análisis de mi situación pongo a su consideración esta situación y así mismo hago constar que busqué a la profesora para atender esta situación de manera cordial y empática a la cual la profesora en cuestión se negó por lo cual me veo en la necesidad de acudir a ustedes y así se puede llegar a un acuerdo justo, sin más que decir quedo en espera de su pronta respuesta quedo de usted. Firma la alumna y con su expediente, la siguiente carta es emitida por Elián Bautista Ortiz del grupo 1.4 con expediente 323981 dirigidas al Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, esta carta es para informar estado actual en la materia de historia impartida por la materia Claudia Méndez López en el primer semestre de la Escuela de Bachilleres de la UAQ ¿no la tiene la maestra Perla? Actualmente estoy en extraordinario en la materia por 12 faltas de las cuales, solo dos verdaderas de acuerdo con el artículo 70 fracción 2 y 3 del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro y nos coloca los incisos haber presentado el 80% como mínimo de trabajos y o prácticas señaladas por el programa de la asignatura, y tres tener un mínimo de 80% de asistencia en la asignatura tratándose de programas escolarizados, apoyándome en la fracción dos cuento con todos los trabajos firmados y revisados por la docente la cual me da derecho examen final en su materia, al igual que con los mismos, comprobar las faltas por su asistencia daba una firma. Ok Firman

ellos quise este solicitar su autorización para tratar estos asuntos porque es un caso que nos llegó desde el 20 de noviembre al correo de la Secretaría Académica la petición para trabajar sobre este asunto, para mediar sobre este asunto. Recuerden que en un primer momento la Escuela de Bachilleres la administración lo que busca es mediar con los docentes y con estudiantes para no llegar hasta estas situaciones, más adelante que lea ahorita las otras dos cartas vuelvo a tocar este tema, dado que estas cartas no están firmadas por papás o sea esta es una realidad no están firmadas por papás y no presentan ninguna prueba solo están las cartas nada más que sí teníamos conocimiento de este caso desde este el 20 de noviembre 2 de noviembre una cosa así este lo que nosotros les queríamos proponer en estos primeros dos casos es en un primer momento la sugerencia de esta Secretaría es solicitar un reporte a la docente citada sobre el desempeño de las estudiantes si así ustedes lo autorizan y en caso de cumplir con el 80% de asistencias y tareas revisar sus calificaciones parciales para ver si pueden exentar o presentar examen ordinario, dado que aquí lo único que solicitan los estudiantes es que no están de acuerdo con la NA porque ellos asumen 11 la maestra les da 11 faltas y 12 en el segundo caso, que dicho sea de paso nuestros programas son de 90 horas y los estudiantes tienen derecho a 18 inasistencias entonces bueno, dado que no presentan ningún comprobante y también hay que darle la palabra a la docente para saber ver los dos casos, entonces lo que nosotros sugerimos y proponemos es que le solicitemos un reporte a la maestra de estos dos primeros casos, tanto de asistencia trabajos entregados calificaciones de exámenes para escuchar también la versión de la docente. Así mismo solicitarles a los estudiantes que nos entreguen copia de sus cuadernos para revisar, cotejar justamente las firmas que ellos indican tener, pero esta es una propuesta que nosotros hacemos, no sé, consejeros ustedes”-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Yo tengo la duda, si este caso ya se tenía en cuenta desde el 20 de noviembre.” -----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “¿De cómo se estaba trabajando? Qué hicimos nosotros, en las segundas dos cartas vienen incluso la carta que nos enviaron a nosotros y pues nuestro primer paso es inmediatamente comunicarnos con la coordinadora la maestra Georgina. Le había pedido que estuviera aquí con nosotros a la maestra Georgina para este que me diera que me explicara, me contara, nos platicara qué era lo que estaba pasando. Ella de forma verbal solamente nos dijo, hemos estado hablando con la maestra, nos estamos acercando con el grupo. Se estuvo trabajando allá tratando de mediar allá. El día que fuimos a Bicentenario por lo del protocolo #TEQROVIVO, lo volví a tratar con la maestra Gina y me dijo ya está, todo está tranquilo, tenemos una situación, pero lo estamos platicando. Entonces no se les entregó en ese momento a los chicos de Bicentenario una respuesta y no se les ha entregado una respuesta por escrito, pero nuestro primer paso es trabajarlo dentro del plantel y entonces no sé en este caso consejeros si ustedes están de acuerdo con las propuestas que hacemos nosotros en un primer momento solicitarle a la maestra el desempeño, un reporte del desempeño desglosado de los estudiantes, asistencias, tareas, exámenes también copia de los estudiantes, de sus cuadernos, donde dice que tienen las firmas, hacer una comparación y ver si tienen el 80% de tareas y de asistencia para hacerles el examen final, ordinario o la exención en caso de lo que proceda, si ustedes están de acuerdo con esa propuesta. O si quieren comentar algo” -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Sí porque también será interesante porque en alguno ah, aquí al final dice: que se comprobaba la asistencia con la firma de la maestra.”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Así es, pero lo que me preocupa es que ella no sé necesito saber de la maestra, si ella dice que con 11 faltas o 12 se van extemporáneos. Días antes, había tenido una reunión

con los maestros de Bicentenario y les había insistido y bueno no solamente en Bicentenario en diferentes planteles donde habíamos estado en algunos eventos les había pedido que recordara que los alumnos tienen derecho al 80% de asistencias y 20% de inasistencias y que excepto cultura física todos nuestros demás programas de asignatura son 18 faltas, son 18 faltas en todos los planteles lo he comentado maestro José Luis”-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Si me permite nada más quería hacer la aclaración, vale la pena más tener libretas originales porque creo a lo mejor no se podría ver si es la firma de la maestra y en cambio la original puedo ver si es, creo en otros casos que he visto también a los alumnos a veces con tal de conseguir una asistencia”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Entonces hacemos la corrección de que los estudiantes entreguen su cuaderno su cuaderno original, no sé si alguien quiera comentar algo más sobre el caso.”-----

C. Julia Terrazas Valencia: “Yo nada más una duda, o sea por ejemplo ¿para qué fecha vamos a estar solicitando los cuadernos? porque o sea por ejemplo pienso que estas temporadas son como de finales, no entonces no sé si para el próximo consejo que sería hasta enero”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Pero son vacaciones ahorita, ah bueno lo de hacer la revisión, la petición es si ustedes lo autorizan, que Secretaria Académica se encargue de revisar, de contar, de hacer esta y les presentamos el informe del siguiente consejo que vienen vacaciones. Entonces el siguiente consejo estaríamos hablando antes del 15 de enero, en periodo vacacional no hay actividad si ustedes están de acuerdo.”-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Bueno nada más ahí si en caso de que proceda, que pudiera que hubiera cierta garantía de que el examen final que se aplicó forma sea sé si llamarle el mismo, o sea me refiero a las mismas condiciones de grado de complejidad y todo eso, también eso habría que cuidar”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Ahorita con las otras cartas van a ver la parte de los exámenes. Entonces si tienen algún otro comentario a esta solicitud a estas solicitudes de revisión de derecho a examen ordinario o calificación final, consejeros, no sé si tengamos alguna participación.”-----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Yo quisiera hacer un comentario, es mucha la necesidad insisto, de preparar a los nuevos maestros, la maestra Claudia tiene una excelente preparación, pero yo vi la reacción de los jóvenes, los cuales se habla mucho porque, porque no tienen ninguna pedagogía para dar la materia, ninguna experiencia, yo en este sentido es que insisto en preparar nuevo ingreso a los maestros de nuevo ingreso porque, no es lo mismo tener la pedagogía y estar conscientes que entran a grupos con adolescentes, primer semestre en donde se les exige como si estuvieran en una licenciatura o en un doctorado, cuando están en formación y yo comentaba justamente con la maestra, pues considerara que se están adaptando al medio porque les dejaba una presentación y ellos tenían que explicarla y ella no explicaba entonces creo que ahí, se debe dar esa preparación con los maestros yo no dudo de la capacidad de la maestra, pero sí en ese sentido creo que debemos de poner mucha atención gracias.”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias maestra Lourdes. Informarles también que además de la maestra Georgina que platicaba con la docente citada, también los tutores estuvieron platicando con ella, acercándose con ella para también guiarla, no también decirle hay que hacer esto, puedes hacer esto otro no es que esta Secretaría Académica no haya hecho nada, la intención de la Secretaría Académica y la Dirección es no invadir en un primer momento, sino que el trabajo se haga con Secretarios Académicos y coordinadores de cada plantel.” -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Sobre todo también creo la parte de reglamentaciones que debe de ir también esté protegida ¿no?” -----

M en C. Rita Ochoa Cruz: “Que les vuelvo a insistir, días antes había estado en Bicentenario para alguna situación y les dije en una reunión a todos los docentes recuerden que vienen finales les encargamos que es el 20% de inasistencia, son 18 faltas, ya les cuento les entonces conforme el artículo 60 del Estatuto Orgánico le solicito a los miembros del Consejo expresen su decisión para la revisión de estas calificaciones.” -----

C. Aldo Sánchez Landa verde: “Independientemente de que se hayan cumplido con las 90 horas de clase, ¿se tienen que cumplir con 18 faltas? para que sea motivo para mandarte extemporáneo. Independientemente que el docente haya dado 80 horas tienen que ser 18 faltas ¿verdad?” -----

M en C. Rita Ochoa Cruz “Es sobre programa este aprobado por Consejo Académico y Universitario” -----

M en ED. Jaime Nieves Medrano: “Si en ocasiones los profesores pueden pasar únicamente 10 veces lista y no va a ser el 20% de eso sino del total.”-----

M en C. Rita Ochoa Cruz “También como decía la maestra Perla recuerden los reglamentos, tienen como 5 días para hacer la solicitud de revisión, si ya pasaron esos 5 días se pierde ese derecho, es en ese momento acercarse con sus coordinaciones, acercarse con sus Secretarios Académicos para este exponer la situación, pero la insistencia es no llegar el caso hasta consejo académico y no porque sea malo sino porque se tienen que mediar cosas dentro de nuestros planteles. Llegar a acuerdos entre docentes y estudiantes dentro de nuestros planteles. Entonces el tercero y cuarto caso, van versados en el mismo tema, corresponden a la alumna Megan Ariana Moreno Noriega y Samara Anabel Cárdenas González, en esta situación se habla de plagio y por plagio entonces extemporáneo. Voy a leer las cartas una detrás de la otra si me lo permiten y este lo tomo junto porque versa sobre la misma situación: Querétaro, Querétaro a 5 de diciembre de 2023. Este es de Megan, está firmado hasta abajo por Megan Ariana Moreno. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Bicentenario, Universidad Autónoma de Querétaro, presente. Por medio de este conducto me permito saludarles y solicitar sea revisada mi calificación de la materia de Historia I, que imparte la maestra Claudia Méndez, en especial los trabajos realizados durante el segundo y tercer parcial, pues considero que me he esforzado en realizar correctamente las actividades encomendadas. Solicito el recurso de revisión, pues la maestra desde el segundo parcial, me informó que según su apreciación plagué un trabajo y por ello me iría a extemporáneo, le comenté que yo no había hecho plagio y que el trabajo lo realicé después de leer el tema, ella me dijo que lo checó con un programa y que todo era copiado, anexo esta carta el reporte del análisis de tres plataformas para detectar plagio; dos de paga y una gratuita, donde se compruebe que mi trabajo no fue plagiado, les quiero comentar que no les agregamos la copia de del documento que se presume plagiado dado que eran casi 100 páginas, entonces no sabíamos si nos iban a autorizar la

revisión de este trabajo. A pesar de ello yo continué entregando mis trabajos e incluso en el tercer semestre obtuve la mayor calificación correspondiente a las firmas de trabajo en clase correspondientes al 25% de la calificación anexa foto de mi cuaderno. Entregué un trabajo de cómic de historia al que llamé 1810 el cual supongo fue de agrado de la maestra, pues hasta lo publicó en sus redes sociales La verdad estoy muy desmoralizada y aunque me he esforzado en los trabajos, el que la maestra de cualquier manera me vaya a poner una mala calificación para que vaya extemporáneo es algo que no debería de ocurrir en Bachilleres UAQ, junto con esto la maestra aplicó exámenes de cosas que ni siquiera explicaban en clase, por ejemplo sólo dejó que los compañeros hicieran exposiciones en clases y a veces ella ni siquiera estaba en las exposiciones y no explicaba nada de los temas y lógicamente no se entendían bien los temas, mi preocupación es irme extemporáneo, lo cual no me lo merezco y ¿qué voy a estudiar? Si es una materia en la cual no se explicó nada en clase, cabe mencionar que esto no solo me ocurrió a mí, sino que a varios compañeros les pasó lo mismo, el 2 de noviembre la alumna Samara Cárdenas envió en representación del grupo, una carta a la Secretaría Académica de la escuela diciendo lo que había ocurrido para que se tomaran cartas en el asunto, desafortunadamente no hubo respuesta alguna y no pasó nada. También adjunto la carta, mis padres fueron a hablar con la coordinación y se le comunicó que esto ha sucedido con varios alumnos, y varios padres han ido a platicar al respecto, por lo que hice esta carta para que este caso se discuta en el consejo académico de la Escuela de Bachilleres Bicentenario UAQ y que me ayuden a revisar mi calificación, pues como dije me he esforzado para salir bien. Quedo atenta a cualquier comentario o resolución que haya en mi carta bueno, ya les insistí les voy a leer la carta que enviaron el 2 de noviembre y ya les comenté que fue lo que hicimos nosotros. Aquí está la maestra Gina, que en un momentito le voy a solicitar si ustedes me lo permiten que haga algún comentario al respecto. Querétaro, 2 de noviembre del 2023 Universidad Autónoma de Querétaro Escuela de Bachilleres plantel Bicentenario. Estimada Secretaria Académica por medio de la presente carta me complace saludarle a voz de un porcentaje del alumnado que conforma el grupo tres de primer semestre. Nos dirigimos a usted con el propósito de darle a conocer algunas de las complejidades que se mantienen presentes. En el grupo respecto a la materia de Historia I, con la finalidad de llegar a una conclusión favorable para lo docente y el alumno involucrado, durante el periodo, el Segundo parcial nos percatamos a lo largo de las semanas de varios incumplimientos a lo largo de las semanas de varios incumplimientos así como descatos en artículos propios del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el capítulo 5 de los exámenes, artículo 56 las evaluaciones y exámenes tienen por objeto que el profesor de manera objetiva e imparcial disponga de los elementos suficientes para evaluar la eficacia de la enseñanza y aprendizaje, de tal forma que el alumnado conozca el grado de habilitación que ha adquirido dentro de la universidad para que mediante las calificaciones obtenidas, se pueda dar testimonio de sus aprovechamientos. Artículo 59 los exámenes parciales ordinarios de regularización y de acreditación de conocimientos y habilidades que se sustenten, exclusivamente versarán sobre programas vigentes y por ningún motivo considerarán temas no especificados en los contenidos de asignatura aprobados en el plan de estudio respectivo, si bien la dinámica en clase de la materia anteriormente mencionada se ha llevado a cabo de exposiciones referentes a los temas del temario sustentados por los mismos estudiantes con un resumen previo e individual con al menos una fuente proporcionada por la docente y demás de páginas web o libros externos es conveniente mencionar que ninguna clase del Segundo parcial ha sido impartida propiamente por la maestra con cada uno de sus elementos correspondientes en su lugar el programa ha sido impartido por el alumnado que integra el grupo sustentado por un infructuoso en el aprendizaje y desarrollo de habilidades, puesto que a lo largo de las cinco semanas que conformaron el segundo parcial, se consolidó sin excepción, el contenido del temario independiente las exposiciones sin considerar previamente las distintas complejidades propias de cada tema, destacando en ese modo los

recursos proporcionales no son sólidos ni eficientes para calificarnos al examen que se presentó. Asimismo exponiendo una distinta inconformidad, manifestamos nuestro desconcierto acompañado de una clara inquietud ante el sistema por el que se conduce la docente al asignar calificaciones como también al evaluar la autenticidad de la pertenencia de nuestro proyecto final equivalente al 25% de nuestro promedio definitivo del segundo parcial, la indicación consistía en la prohibición inapelable de un acto deshonesto al plagio, de lo contrario las sanciones correspondientes serían aplicadas sin distinción, sin embargo; con el método que la docente está efectuando para ratificar la posición del ensayo escrito presenta incongruencias ya que la docente de la materia está consultando una página de internet no certificada cuya función es detectar plagio en textos de gran extensión de manera gratuita y con base en el porcentaje marcado por la aplicación está determinando si nuestro ensayo cuenta o no con plagio dado que la página no es una fuente sustentable para afirmar la existencia de la cantidad representada en porcentaje de un plagio determinamos la inconsistencia en asignar la anulación del 25% correspondiente de nuestra calificación final, puesto que el programa consultado no cuenta con certificación que lo convierte en un fraude verídico y verosímil, debido a que pudiéramos comprobar que la página marcó un porcentaje erróneo y el documento le pertenece completamente al alumno, la maestra habría cometido una difamación al estudiante, sin contemplar que así mismo habría comprometido la estancia del alumno de la universidad así como la convicción de los valores del acusado, si bien apoyarse en este instrumento tecnológico para la detección de plagios en los trabajos es una opción para la maestra, no le exime de su responsabilidad de que a través de su pensamiento ratifique o no los resultados arrojados por tal instrumento. Me detengo aquí, les comento que tenemos el Turnitin, está a servicio de todos los docentes, incluso pueden pedir una cuenta para que se puedan revisar si los trabajos son, o no son plagiados, en caso de que por algún motivo no podamos tener esa cuenta por lo que ustedes quieran el doctor Alfredo le pueden enviar el documento, bueno tampoco le vayan a mandar las 400 páginas para revisar. Bueno, como solución sugerente, solicitamos la asignación de una calificación aprobatoria, a efecto de todas veces que la docente fue negligente con su deber ético y jurídico de enseñar sobre los contenidos de su materia, sin más por el momento agradecemos su asistencia, interés, así como su tiempo y esfuerzo quedamos en espera de su amable respuesta y conveniente solución. Y firma Samara Anabel Cárdenas González, en el momento que llegó el correo estábamos en la oficina y en ese momento le solicité a Lupita que por favor hablara con la coordinadora Georgina, para que por escrito nos entregara qué es lo que estaba pasando, pero realmente me causó mucha inquietud y mejor tomé el teléfono y hablé con ella, si ustedes me lo permiten, que ya ella nos cuente qué fue lo que ocurrió en momentos posteriores”. -----

Mtra. Georgina Infante Izaguirre: “Me pidió la maestra que, por escrito, fue un mes en el que tenemos muchas actividades, sí lo hablamos por teléfono, ya no le contesté el correo, le platiqué la situación que estaba pasando con la maestra y sus grupos, yo hablé con la maestra como tutora, habló la maestra Martha como tutora, también con nuestro grupo. La maestra Lulú también como tutora, yo hablé como coordinadora de todas las quejas y bueno la maestra me da una versión totalmente distinta. De los trabajos, es que yo les encargué... por ejemplo; una de las cosas que se quejaban, es que les cambiaba las indicaciones cada vez y la verdad no, es que yo les dije desde 20 días antes cómo quería el trabajo, y también les di las indicaciones. O sea primero por ejemplo les encargué unos resúmenes para que ellos estudiaran y un fin de semana antes no recuerdo si jueves o viernes dijo; bueno el lunes les reviso los resúmenes, oiga, pero es que hoy nos los iba a revisar No sí se los voy a revisar y el lunes entonces con por lo menos dar más tiempo para que puedan hacer eso y es así entonces sí hablé muchas veces con la maestra y pues la versiones muy distintas y del trabajo de los trabajos de plagio, pues sí realmente se los pide como si fuera un trabajo de investigación de licenciatura y bueno también me pasó otro maestro.

ah, esto es de un protocolo y sí con la situación de que bueno no les dan clases para unos niños de primero si los ponen a exponer, les encargan trabajos, pues nada más como para ver aquí estás mal. Ahí están las situaciones de estos trabajos, gracias”.

M en C. Rita Ochoa Cruz “Voy a leer la carta de la siguiente estudiante, versa sobre lo mismo, es exactamente lo mismo, o sea yo creo que ya hizo la carta de modo grupal, pero es su derecho que la escuchemos lunes 4 de diciembre del 2023 Universidad Autónoma de Querétaro Escuela de Bachilleres Plantel Bicentenario. Estimado Consejo Académico, por medio de la presente carta; me complace saludarles con el propósito de hacer de su conocimiento las diversas complejidades que presenté a lo largo de mi primer semestre con la materia de Historia 1 impartida por la docente Claudia Méndez López. Asimismo, manifiesto mi inconformidad en el método en el que se evaluó y determinó mi calificación del semestre con el objetivo de llegar a una conclusión favorable en donde exista justicia, por lo que les solicito la revisión y modificación de mi calificación final, así como la calificación en uno de los proyectos presentados durante el segundo parcial, tras encontrar incongruencias y una difamación constante a mi persona. La dinámica con la que la maestra impartía la clase, mostró su ineficiencia desde el primer parcial. Aproximadamente en la tercera o cuarta semana previa a la primera evaluación del semestre, la docente a pesar de encontrarse presente, dejó de dar clases con los elementos propios de una pertinente enseñanza, su formación consistía en enviarnos el material que correspondía a un tema del temario, para hacer un resumen, mismo que equivalía a una firma y con ello el tema era dado por visto, alguno de los trabajos en clase disponían de un lapso superior al que contábamos, considerando que en ocasiones la docente, no comenzaba con la clase en tiempo y forma, asimismo, la concluía antes del horario estipulado, justificando el hecho con que se le hacía tarde, sin embargo, al ser un motivo personal, prometía poner esa firma al día siguiente, misma que después se negaba a poner, del mismo modo, cabe hacer mención que las retroalimentaciones dadas hacia los resúmenes, radicaban en apuntar que hacía falta información en el contenido de la lectura, aunque dispusiéramos por completo de la hora correspondiente de clase, no era suficiente para considerar de manera adecuada todos aquellos pasos pertenecientes al desarrollo idóneo de un resumen, siendo que este era el único material con el que disponíamos para digerir los conocimientos y objetivos de la materia. La situación fue informada a las autoridades correspondientes del Plantel Bicentenario, tras ser un número importante de los inconformes con el método de enseñanza impuesto por dicha materia en espera de un cambio favorable, sin embargo, se nos comunicó de manera objetiva, que la respuesta de la maestra Claudia Méndez López estuvo completamente fuera de lugar, acorde a la situación puesta a tratar, la docente se refirió al grupo con las palabras exactas de poco cooperativo, desordenado y flojo. Entre demás adjetivos justificando las acciones que se le adjudicaban, intentando invalidar la voz del grupo, al calificarnos de ese modo, más tarde durante el periodo del segundo parcial a lo largo de las semanas, me percaté de varios incumplimientos, así como también de los desacatos de los artículos propios del reglamento, menciona el artículo 56 y 59. Si bien, la dinámica en clase, la materia anteriormente mencionada se ha llevado a cabo de exposiciones referentes a los temas del temario, sustentadas por los mismos estudiantes con un resumen previo e individual con al menos una fuente proporcionada por la docente, además de páginas web o libros externos, es conveniente mencionar que ninguna clase del segundo parcial, ha sido impartida propiamente por la maestra con cada uno de sus elementos correspondientes, en su lugar el programa ha sido impartido por el alumnado que integra el grupo, sustentado por un método infructuoso en el aprendizaje y desarrollo de habilidades, puesto que a lo largo de las cinco semanas que conforman el segundo parcial, se consolidó sin excepción el contenido del temario, mediante las exposiciones, sin considerar previamente las distintas complejidades propias de cada tema. Destacando de ese modo que los recursos proporcionados, no son sólidos, ni eficientes, para cualificarnos al examen que se presentó,

no obstante, cabe mencionar que para solicitar el tema, que me correspondía para exponer, tuve que pedirle reiteradas veces el tema que me tocaba durante horario escolar y fuera del mismo, puesto que la docente me decía que se lo pidiera el día siguiente o por la tarde, puesto que no tenía tiempo o se encontraba ocupada, dándome finalmente el tema tres días antes del día de mi exposición, que debía cumplir con los aspectos de una rúbrica, que no me alcanzaba el cumplir en el lapso que se me ofreció. Asimismo, exponiendo una distinta inconformidad, perteneciente al segundo parcial, doy a conocer mi desconcierto, acompañado de una clara inquietud, ante el sistema por el que la docente Claudia Méndez López, se condujo para evaluar la autenticidad de la pertenencia de mi proyecto final, equivale al 25% del promedio definitivo del segundo parcial. La indicación consistía en la prohibición inapelable de un acto deshonesto: el plagio. De lo contrario, las sanciones correspondientes serían aplicadas sin distinción, sin embargo, con el método que la docente está efectuando para ratificar la posesión del ensayo escrito, presenta incongruencias, ya que la docente de la materia, está consultando una página de internet, no certificada, cuya función es detectar plagio en textos de gran extensión, de manera gratuita y en base en el porcentaje marcado por el programa, está determinado si el ensayo cuenta con plagio o no. Dado que la página no es una fuente sustentable, para firmar la existencia de la cantidad, representada en porcentaje de un plagio, existe inconsistencia con asignar la anulación del 25% de la calificación, puesto que el programa consultado no cuenta con certificación que lo convierte en una fuente verídica y verosímil, debido a que tras no encontrarme conforme y negarle reiteradas veces toda la existencia del plagio en mi trabajo y utilizando el mismo método de la maestra, recurrió a una distinta página web, también gratuita, para comprobar resultados, a su vez, pagué un detector de plagio con licencia para analizar el porcentaje desde una indagación más profunda en mi ensayo, los resultados expuestos afirman que no hay existencia de plagio en mi documento, por lo que de ese modo, se encuentra culpable a la maestra Claudia Méndez López, de haber cometido una difamación a mi persona, sin contemplar, que asimismo, ha comprometido mi estancia en la universidad, así como la convicción en los valores del acusado, sin bien, apoyarse en instrumentos tecnológicos para la detección de plagio en los trabajos, es una opción para la maestra, no la exime de su responsabilidad de que a través de su pensamiento ratifique o no los resultados arrojados por tal instrumento, de manera inmediata, tras dicha acusación y disponiendo de la certeza de que no había cometido nada de lo que se me acusaba, me comuniqué con las autoridades correspondientes al día siguiente de que mi calificación había sido entregada, para registrar mi apelación ante esta, me comuniqué con mi tutora, María del Mar Carrillo Hernández, quien me ofreció su ayuda e información de una estancia a favor de los derechos de los estudiantes, la UJAE quien rápidamente me orientó y me comunicó que la situación era competencia de Secretaria Académica, a quien me dirigí por medio de Correos, en los cuales nunca obtuve respuesta, solo fue uno, el del 2 de Noviembre, sin embargo, más tarde se me informó que la Coordinadora de mi Plantel, ya estaba enterada y eran los siguientes responsables de darme respuesta. A pesar de ello, Georgina Infante Izaguirre, la Coordinadora del Plantel Bicentenario, tras platicar conmigo y leer la carta que anteriormente había escrito y envié a las distintas autoridades con las que me dirigí, me dijo que hablaría con la maestra para llegar a una conclusión favorable, no obstante, tras dos semanas de esta conversación, aún no ha habido una solución. Volví a dirigirme a la UJAE Y una vez más a Secretaría Académica, para solicitar la suspensión temporal del periodo de finales y extemporáneos, al no haber solución en la aclaración de mi calificación, me negaba y niego a pagar y presentar un examen que no me corresponde. Una vez más, en respuesta mi tutor interfirió y dirigirme a Consejo Académico, fue la siguiente estancia a la que se me ha sido enviada. Para el tercer parcial, la dinámica continuó, las clases no eran impartidas y el horario que equivalía a la materia, dirigía completamente actividades que equivalían al trabajo en clase, antes de concluir el semestre se nos informó, quiénes presentarían extemporáneo y quiénes tendrían derecho final y a mí me quitó el derecho final de manera injustificada,

por el proyecto en el que supuestamente encontró plagio, precisamente por eso y tomando en cuenta todos los sucesos anteriormente narrados, solicito la revisión de la calificación asignada en los porcentajes de los tres parciales, en los exámenes y en el proyecto final del Segundo parcial así como la modificación de mi calificación, por todas las veces en las que la docente fue negligente con su deber ético y jurídico de enseñar sobre los contenidos de su materia, sin más por el momento, agradezco su asistencia e interés, así como su tiempo y esfuerzo y quedó en espera de su amable resolución. Firma Samara y aquí sí agrega la copia de su tutor. Como se darán cuenta, las dos cartas versan en la mismo, hacen la misma petición, sobre un plagio que una de ellas, muestra, manda también sus evidencias de que dice, no cometí plagio, pagamos, pero también para eso está el Turnitin. Estudiado esto y explicada esta parte de la Secretaría Académica, nuevamente la propuesta sería solicitar un reporte a la docente citada sobre el desempeño de los estudiantes, asistencias, trabajos, calificaciones en cuanto al documento entregado, que se requiere refiere a plagio, hay que solicitarle al CEEMS, que haga revisión a fondo, para identificar si hubo plagio o no. Quiero comentarles que meter al Turnitin nada más o un documento meterlo a ver si hay plagio o no, lo que arroje, no es 100% verídico, en un momento el doctor, nos va a explicar en la presentación que él va a hacer en el punto correspondiente, porque no se puede tomar tan a la ligera, este tipo de revisiones en cualquier plataforma, así sea de libre, sea de pago, no se puede decir que el programa dice que tiene el 30% de coincidencias, a veces comparan los programas con publicaciones posteriores, entonces, si es un documento que alguien cita mío, me va a decir que le copié, si fue en el 2010, que en el 2020 le copia a alguien que escribió eso. Entonces no es tan sencillo trabajar esta parte, la propuesta que nosotros hacemos es solicitar, porque también se tiene que escuchar a la maestra, o sea, entiendo que toda esta carta está súper bien redactada, pero también considero que es correcto escuchar a la docente, solicitar el reporte a la docente de ambas estudiantes, tanto tareas, trabajos, calificaciones y en cuanto al documento entregado, que es lo que se refiere al plagio, solicitar el documento en digital, para que el CEEMS haga revisión a fondo, para identificar si hubo o no plagio, lo mismo que la situación anterior, en caso de cumplir con el 80% de asistencias, tareas, revisar sus parciales y ver la cuestión del plagio, se puede analizar si se puede exentar o presentar examen ordinario, pero eso ya lo tendríamos que decidir en el siguiente consejo, ahorita es solicitar si ustedes autorizan, que se le pida a la maestra este reporte, cómo ven la propuesta de esta secretaria o si quieren comentar algo”.

C. Natalia Yelitza Durán Alva: “Ahí propiamente es correcto, ya que es su derecho de poder decir su versión, para que igual, si después se le llega, no sé, a dar una sanción o sea la índole a la que la secretaria o los demás encargados le den, es su derecho para que no puedan presentar alguna apelación, no puedan ocasionarse de más problemas”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Así es ¿están de acuerdo? ¿Hay algún otro comentario en el respecto a esta situación?”.

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Bueno, si fuera también la situación, pues invitar a la maestra, digamos a contextualizar, en su justa medida y dimensión el contenido, porque por lo que escucho, está muy elevado la dinámica, que aunque eso es como que meterse en honduras, porque entramos al tema de libertad de cátedra, pero, ya que todo o la mayoría del grupo, está manifestando esta situación, creo que sí es algo que se debe de abordar no con el afán de atropellar su libertad de cátedra, pero sí, como comentaba la maestra Lourdes, que nos ubiquemos, que estamos en un periodo de formación propedéutico, que son alumnos que están en primer semestre y que debe de contextualizar, insisto en su justa medida y dimensión, hasta qué grado se va a exigir a los alumnos, porque no son

alumnos de un posgrado, son alumnos de media superior” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De acuerdo, Entonces ¿hay algún otro comentario respecto al tema? De no haber algún otro comentario y conforme al artículo 60 del estatuto orgánico, les solicito a nuestros miembros del Consejo, expresen su decisión para estas peticiones de revisión de calificación, ¿algún voto en contra o abstención? Le informo al presidente que cuanto a estas peticiones de revisión de calificación, se va a proceder como sigue, solicitarle al docente el desempeño de cada uno de los estudiantes, sus asistencias, calificaciones y trabajos y en cuanto a los estudiantes, solicitarles los documentos para que el CEEMS, haga una revisión a fondo, para identificar si hubo o no hubo plagio y eso se los presentaríamos en el siguiente consejo, para tomar alguna determinación. En los primeros dos casos, ahí sí, como es referente a asistencias, solicitar las calificaciones, sacar los promedios y si tienen ocho, pues exenta conforme lo dice el reglamento de estudiantes y si no hay que aplicar el examen final. La maestra Viviana solicita la palabra”. -----

Mtra. Viviana Trejo Pacheco: “Creo que independientemente de si sale plagio o no sale plagio, este no tiene que ser un criterio, para mandar a un alumno a extemporáneo, porque en el reglamento de estudiantes, no menciona que un criterio para examen extemporáneo, sea el plagio, dice que cuando hay plagio, tendría que hacerse la revisión y pasarse a la instancia correspondiente porque está considerado dentro del reglamento en el artículo 280, como una conducta grave, pero ese no es un criterio para mandar a alguien a un extemporáneo, entonces, más bien si se encuentra plagio tendría que hacerse el procedimiento correspondiente, pero eso no le quita el derecho a final”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Exactamente, la maestra Carmen solicita la palabra adelante” -----

Mtra. Ma. Del Carmen Mejía Velázquez: “Gracias, bueno, solo para comentar de esos ensayos, yo creo que, si encargamos un ensayo, hay que leerlo, porque si no para qué lo encargo y posiblemente, pues muchos alumnos han aprendido a parafrasear como debe de ser, pero a lo mejor las aplicaciones, lo toman simplemente como plagio no y el hecho de que lo esté reproduciendo parafraseando de acuerdo fulanita etc. pues no quiere decir que sea plagio si lo está citando, pero yo creo que eso lo importante, si encargo un ensayo, lo leo, si no nada más voy a meterlo a una aplicación, pues para qué” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias, sí dejar aclarada la situación de que cuando llegan los casos a Secretaria Académica, lo que se hace es trasladarlos nuevamente al Plantel, porque son ellos quien tienen que hacer la mediación, si el caso hubiera sido que la maestra Georgina me hubiera comentado “sabes qué, no hubo mediación” lo que ya les hemos explicado en algunas ocasiones es, ahora cita el director al maestro, para que sea el director que le diga “Oye está ocurriendo esto” nosotros nos quedamos pues no tranquilos, pero dijimos “El plantel está trabajando”. -----

Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila: “Yo estoy Totalmente de acuerdo con la maestra yo cómo voy a dejar un ensayo de 100 y no lo voy a revisar para qué lo dejo, por otro lado el plagio, si yo me el documento de revisión, son niños de primer semestre no saben y no saben cómo citar Ajá y muchos en el primer semestre pero todavía lo consideraría para los de sexto los de cuarto, pero son del primero no saben hacer citas, todavía la clase metodología llevan, e insisto que si yo lo voy a dejar yo lo voy leer gracias”. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Sobre todo, yo retomo el asunto de la difamación, si es

que fuera el caso, que ligeramente hace la docente, en ese caso, como bien me antecedió la maestra Viviana Trejo, obviamente tendría que recurrir a la instancia correspondiente, pero los alumnos al ser menores de edad, sus padres también tendrían que proteger a sus hijos, en el sentido de protegerlos legalmente, porque evidentemente puso en peligro su estancia en la universidad, porque se considera una conducta vergonzosa y grave como universitarios. Entonces ahí también estaría la situación de que los propios alumnos tendrían todo el argumento, si es que fuera el caso de demandar o no sé cuál sea el término jurídico a la maestra por difamación, eso sería gracias”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si Alejandro” -----

C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez: “Bueno, pues cuando se cheque, lo que tenga que chequear, lo de los trabajos, lo que yo estoy pensando, es que como se quejan de los exámenes que no estaban bien estipulados con lo que explicaba la maestra, pues lo más probable es que los tengan reprobados y directo ya estarían en final, que se puedan revisar, porque yo lo que estoy entendiendo es que probablemente los tenga reprobados, o sea si van mal en la materia, lo más probable es que los tengan no acreditados, ya es un ordinario, entonces, no sé qué pasaría en esas cosas ¿se irían directo a ordinario igual o se les checaría los exámenes?” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Adelante maestra Rosa María”-----

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Siguiendo la opinión de mi compañera Serrato, en el sentido de que en este nivel de Educación Medio Superior y que los chicos están en formación justamente, es importante orientarles y mostrarles, enseñarles, que el plagio es conducta grave por supuesto, pero también cómo citar las fuentes, cómo hacer un ensayo, cómo parafrasear, citar, etcétera, dando crédito a los autores, me parece que es excesivo el juicio sumario que hace la maestra, me parece que tenemos que tener siempre a la vista, que nuestro papel como formadores de jóvenes en Educación Media Superior, es una formación integral y como mencionaba mi compañera Perlita, también, tomando en cuenta que son menores de edad, esto lo tenemos que tener muy presente, estamos formando personas, no son estudiantes de posgrado, me parece excesivo y bien, me sumo a la postura de la maestra Lulú Serrato”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias maestra Rosa María, yo sí quisiera que no tuviéramos un juicio hacia la docente, porque también tenemos que escucharla a ella, entonces, esta Secretaría no se va a declinar por acá o por allá, porque primero hay que escuchar ambas partes para poder determinar, en algún momento de los documentos, hablan de una rúbrica, en algún momento de los documentos, se les comentó que era un plagio y cuáles eran las consecuencias en caso del plagio, entonces, tampoco fue así a la ligera, no estoy defendiendo a la maestra, también quiero aclarar eso, pero sí creo que tendríamos que escuchar también la parte de la docente y ver si efectivamente les entregó una rúbrica, entiendo que sí, por lo que exponen, una rúbrica, qué era un plagio, cuáles iban a ser las consecuencias, a lo mejor si es muy excesivo lo que está solicitando, pero también habría que ver qué condiciones fue las que ella colocó. Cuando nosotros damos un trabajo final, generalmente les decimos a los chicos, tiene que llevar portada, tiene que llevar esto, tiene que llevar aquello otro. Entonces, yo les pediría, de ser posible nos esperábamos también a la presentación, a lo que la maestra entregue y el próximo consejo se tomen ustedes la determinación, a la que ustedes acuerden, dependiendo de lo que se nos presente” -----

C. Aldo Sánchez Landa verde: “Yo también quisiera decir que cuando se hace una revisión de un

trabajo, se hace la revisión, no nada más se compara en una herramienta virtual, se hacen correcciones, la maestra tiene el deber de si solicitó ese ensayo, tiene el deber de hacer las debidas correcciones y las observaciones al alumno, para que sea a favor de él, para que sepa mejorar, para que sepa crear una investigación como debe de ser y no solamente hacer acusaciones, porque como dicen somos menores de edad, son alumnos de primer semestre, que ni siquiera han llevado la materia de Metodología de la Investigación y por ende, no saben hacer una investigación como debe de ser, no son estudiantes de posgrado y no se deben de tratar como tal” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Vuelvo a insistir, nada más hay que escuchar también el otro lado de la maestra, hay que ver qué es lo que nos dice, qué fue lo que les entregó, cuáles fueron las cuestiones para el trabajo y entonces ya podríamos, considero yo, emitir una determinación, porque ahorita solamente son los dichos de los alumnos, les agradezco”-----

C. Bárbara Ameyali Cano Montesinos: “Sí comentar que hay que comprobar la maestra por qué no dio clases o porque también les dio exponer ciertos temas que ella le tocaba, entonces, también que no tuvo que haberles evaluado, bueno, o sea sí pudo haberles evaluado, pero con lo que ellos habían visto nada más, no con un examen, que a lo mejor ella lo hizo, lo preparó, pero a lo mejor no viene de acuerdo a las exposiciones que ellos impartieron” -----

C. Julia Terrazas Valencia: “Yo también como tomando ese punto, en esta carta en específico, menciona que hubo clases en las que no se presentó, entonces, creo que también sería interviniente solicitar como la lista de asistencias de esta maestra, según yo como que sí toma lista, hay personas que pasan, entonces yo creo que también estaría adecuado solicitarla, en las otras cartas menciona que es por faltas, entonces, pues también ella faltó y no se sabe si real pasó” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En cuanto a las asistencias, independientemente si el docente asiste o no asiste, si toma o no toma asistencia, son 18 inasistencias, o sea, si el alumno tiene 18 o más inasistencias, lo que el reglamento indica es que no tienen derecho, pero si tienen menos de 18, tienen derecho a calificación final y a examen ordinario”-----

C. Aldo Sánchez Landa verde: “También pues si la docente solicitó que se hiciera por medio de exposiciones de los alumnos, también ella tiene que estar presente para ver si hubo algún error en la exposición, pues aclararlo, porque no hay que prestar a malinterpretaciones a los otros alumnos, sobre los contenidos de programa” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí de acuerdo, entonces, en el próximo consejo, hacemos la solicitud primero a la docente para que nos entregue también su forma de trabajo y ya se los presentamos a ustedes en el siguiente consejo. Solicitamos que se revisará ahorita, para no que no pasara más tiempo, muchísimas gracias, continuamos con nuestro consejo para el punto 7 y el punto 8, no tenemos ningún caso en estas peticiones. Antes de continuar con el orden del día, quiero volver a mencionar, ya lo hizo el director, que el día 16 de noviembre en el consejo de investigación y posgrado, se formalizó el comité de ética de la Escuela de Bachilleres, por lo que hemos dado un pasito más, si ustedes lo recuerdan el Dr. Carlos Murillo, quien es el que está al frente del comité, está presente también vía virtual, ya nos había expuesto hace dos consejos este comité y solo faltaba la formalización, que se llevó a cabo el día 16 de noviembre, en el consejo de investigación. **IX PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PORCENTAJE DE SIMILITUD DEL USO DE**

PLATAFORMA TURNITIN EN REVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El siguiente punto de la orden del día, tenemos la presentación y en su caso aprobación de los criterios de porcentaje, de similitud, del uso de la plataforma Turnitin, en revisión de trabajos de investigación, va a presentar el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz, mismo que se trabajó con el comité de ética. Dr. Alfredo tiene usted la palabra”-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Muchísimas gracias maestra. Atendiendo, bueno, como les comenté en presentación del CEEMS, en el consejo de investigación y posgrado, el día 16 de noviembre, se hizo la solicitud a todas las unidades académicas, que deberían de tener los lineamientos de cómo se maneja la Plataforma Turnitin, en ese consejo, se platicó que era un poco complejo, porque, por ejemplo, tomando en cuenta, las facultades, tienen un criterio para licenciatura, un criterio para posgrado, un criterio del docente, un criterio del director. Entonces, se les dio el tiempo libre, es decir, no se fijó una fecha para poder determinar los criterios, pero si se nos invitó a que se subieran bajo plataforma, por los lineamientos de cada una de las unidades académicas, en el caso de nosotros, llevamos a cabo una reunión con el Dr. Carlos Murillo, para poder determinar cuáles sean los criterios más adecuados, tomando en cuenta obviamente, que son alumnos de media superior y que los documentos que vamos a revisar son diversos, es decir, van desde documentos que pudiesen ser presentados, por ejemplo, en el caso del coloquio de tutorías, documentos que puedan presentarse para los concursos de calaveras, concursos de oratoria, para los mismos protocolos de investigación de la de la Escuela de Bachilleres, entonces, el compendio de documentos que se puedan evaluar en Turnitin, en este caso, inclusive los trabajos de los estudiantes, es muy amplio, entonces, trató de buscar un punto medio, de no ser digamos tan light, ni tampoco tan severos, porque hay una diversidad tremenda de documentos. Tomamos en cuenta los criterios que tienen algunas de las facultades, que ya externaron cuál es su situación, en el caso de artes, fijaron 15% para cualquier trabajo, independientemente cuál sea el nivel y se excluye la bibliografía cuando se mete al documento al Turnitin. En el caso de Ciencias Políticas y Sociales, ellos manejan varios porcentajes dependiendo del nivel educativo, desde el 20 al 35 e inclusive aún están discutiendo, entonces, en su carta comentan eso, que hay varias posturas, entonces, están tratando de homogeneizar en ese sentido. En ingeniería manejan desde el 5 hasta el 15%, manejan el cinco, para los casos en los cuales, si tienen cinco, ya no hay ningún problema, pero aun así el docente tiene la facultad y bueno la obligación y responsabilidad de revisar, aun así, lo que haya marcado el documento, la plataforma en este caso y si es mayor al 5% como límite 15, |entonces ahí se tiene que hacer una revisión todavía aún más minuciosa del documento por parte del docente. En el caso de Lenguas y Letras manejan 15% homogéneo y la similitud son apartadas de la autoría, es decir, si yo tengo un documento que es autor del mismo que están presentando, por ejemplo, un libro y en este caso es un ensayo y es el mismo autor, bueno, eso se excluye, eso por obviedad. En el caso de Química manejan 10% únicamente para posgrado, no tomaron el tema de licenciatura. En el caso de nosotros, después de llevar a cabo la reunión con el Dr. Carlos, se determinó que era para protocolos de investigación, para trabajos presentados, para eventos o concursos y documentos que así lo amerita, entonces, digamos para no dejar fuera algún documento, como en el caso de ahorita. Los criterios que se tomaron en cuenta, son los que vienen en su carta, los desgloso y los explico. Está el criterio del CrossRef, este criterio lo que hace en la plataforma, es cotejar con cualquier documento que haya en línea, independientemente de fecha e independientemente de plataforma, independientemente si está en el repositorio UAQ, o a nivel mundial, entonces, es un buen criterio porque te deja un panorama todavía aún más amplio, entonces, en la plataforma hay una configuración donde seleccionamos esos criterios, entonces es importante seleccionar esos criterios cuando se lleva cabo cada una de las evaluaciones. En la parte inferior, bueno,

se ve muy chiquito, inclusive maneja el número de palabras con similitud, ojo, voy a aclarar, es similitud, no es plagio, entonces, porque se nos llamó la atención en la investigación, de que no podemos manejar la palabra plagio, sino que es similitud de documentos, entonces, se maneja un máximo de 10 palabras, tomando en cuenta que hay textos de uso común, que de hecho viene el siguiente criterio, la bibliografía se exenta del porcentaje, porque obviamente va a salir en cualquier documento que también estén referenciando. Títulos, textos, palabras de uso común, en portadas, índices y documentos también se deben de exentar, entonces, hay que hacer la chamba de estarle poniendo “excluir texto” ¿por qué?, Porque por ejemplo, Universidad Autónoma de Querétaro, pues va a aparecer en todos lados, no podemos decir “hay plagio” porque es una palabra de uso común, inclusive en los documentos de nosotros que hay mucho programa de asignatura, entonces, todo ese tipo de palabras hay que tener mucho cuidado porque si no estamos asumiendo que hay una similitud cuando ni siquiera existe y obviamente dentro de esos mismos criterios, hay que tener mucho cuidado, porque como lo comentaba a mitad del caso, cuando se lleva a cabo la revisión, dice revisión manual de todos los casos en las similitudes arrojadas, es decir, no nos podemos quedar simplemente con 15,7, inclusive aunque sea menos del porcentaje que nosotros estamos poniendo que es 20% para Escuela de Bachilleres, aunque saliera 15, no podemos decir salió 15, no hay ningún problema, no, hay que revisar todas las similitudes que arrojó el sistema, sobre todo porque como lo que comentaban, si es un estudiante, pues hay que hacer la retroalimentación, a lo mejor el estudiante o la persona que presenta el documento, tiene la bibliografía, pero no está citado en el documento, entonces, todo ese tipo de cosas la herramienta sí es limitada, entonces, no es una herramienta 100% confiable, porque tiene obviamente como cualquier herramienta, sus carencias, entonces, por eso este criterio es muy importante, que es la revisión manual de todos los casos, solamente en el caso de la de la similitud arrojada. Vienen estas banderitas rojas y estas son muy importantes y también son subjetivas ¿por qué?, porque son alertas que arroja el sistema, pero no indica precisamente que el documento tenga algo muy grave realmente, por ejemplo, este caso que pongo, tiene dos banderitas, pero revisándola cada una de ellas, es porque el sistema, cuando detecta un símbolo, por ejemplo, el porcentaje o un símbolo que no está dentro de la base de datos del sistema, lo arroja como algo que debemos de revisar de manera minuciosa, entonces, puede ser un porcentaje que manejan muchos apartados, el símbolo como tal, entonces, no es realmente similitud, no es realmente plagio, no es ni siquiera algo para considerar, pero que el sistema no lo puede detectar, incluso detecta, por ejemplo, yo imprimo pantalla y viene un texto dentro de esa impresión de pantalla y lo pego en el documento, obviamente el sistema no lo va a poder detectar, porque lo toma como imagen, entonces, te manda esa alerta, entonces, no es similitud, no es plagio quizás, simplemente es una captura de pantalla de una tabla que está referenciada o de una imagen, entonces, todo ese tipo de criterios son los que abordamos en esta reunión con el Dr. Carlos y a los cuales ponemos a su consideración, tomando en cuenta que el límite máximo, en el cual, si ya, no es eh tachar con el dedo a la persona, sino que es más bien una retroalimentación. No sé si exista alguna duda, alguna pregunta”-----

Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt: “Disculpa que interrumpa, es decir, si salen un 20%, quiere decir que hay similitud, entonces hay que regresarlo y decirle a la persona que atienda este punto” -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Porque independientemente salga más del 20%, la persona debe de revisar por qué sale más del 20% tal vez porque no cito, inclusive la plataforma tiene solamente en su dinámica, ciertas formas de detectar citas, entonces, citas textuales a veces no las detecta, entonces, aunque le ponga uno las comillas, la toma como que no se citó, hay que tener cuidado y decir que está la cita textual, pero busca la forma de que lo pueda referenciar, para que el sistema no lo detecte como similitud”-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Doctor una duda, el criterio de CrossRef, o sea, es como algo que se activa en Turnitin y ya en automático arroja los lineamientos” -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Sí, de hecho por ejemplo, si yo agarro y le pongo ahí en la configuración, si yo le pongo por ejemplo, dice 10 palabras, le pongo 15, va a disminuir la similitud, porque textos de más de hasta 15 palabras, los toma como que no pasa nada, entonces, también ahí hay que tener mucho cuidado, dependiendo quién está revisando, por ejemplo, yo puedo decir vamos a bajarle la similitud al 2%, le pongo ahí 50 palabras y entonces no me va a detectar nada, se puede manipular, también todas esas viñetas se pueden manipular, entonces, hay que seleccionarlás, hay que decirle que revisen internet, que revisen CrossRef, más bien que excluya la bibliografía, que se puede hacer con esas viñetas y bajo ese criterio son 10 palabras. El sistema cuando tú lo abres, te arroja ocho, pero dijimos vamos a probar, y sobre todo depende los textos, ahorita me platicaba en el caso de la chica, que son 100 hojas, entonces, si fueran 100 hojas y nada más tienes una hoja con similitud, te va a arrojar un 2%, o un 1% de similitud pero si tienes un texto con dos hojas y te tienes medio párrafo, pues te va a arrojar 50%, 40%, entonces, también es subjetivo a la interpretación de la persona, sí es una herramienta que te ayuda a disminuir tiempo, es una herramienta exactamente de apoyo, que te ayuda a disminuir tiempos de evaluación pero no se puede asumir que lo que te diga la herramienta es 100% confiable, hay que hacer la chamba también como docente”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No sé consejeros si tienen algún otro comentario o preguntar”-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “En esta última versión que se dio de la plataforma, ya redacta Inteligencia Artificial, pero es muy subjetivo, porque la Inteligencia Artificial se puede parafrasear otra vez y cambiar algunas palabras para que no parezca que la Inteligencia Artificial lo redactó, pero sí tiene ya la pestaña activada, desde hace como un mes, de que ya redacta la Inteligencia Artificial, nada más que es estamos apenas como revisando, realmente cómo se puede evaluar eso, porque si no pasa lo mismo que acá, tú le pones dos palabras, yo le pongo 10 y entonces estamos en ese proceso de revisar qué parte de lo que revisa, es adecuado, por ejemplo, donde está el 12% de la imagen, abajo viene la Inteligencia Artificial y ahí te arroja el porcentaje, inclusive hay que tener cuidado, porque la plataforma maneja dos dinámicas de presentación de resultados, es como cuando quieres ver el correo de un diseño y de otro diseño igual, entonces, ahí es más como se acostumbra la persona, a ver los resultados, pero te arroja lo mismo”-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Esto como que debe llevar al propio trabajo dentro de las academias, sobre los alcances de exigencia, por decirle de algún modo y acordar ciertos criterios, porque cada academia tiene su propia naturaleza y eso implica que no se vayan algunas situaciones que acaben en consejo, precisamente por eso, entonces, sí creo que el trabajo fuerte está en los acuerdos que se generen, en el interior de cada área académica, para tener claro los alcances, los límites, cuánto se va exigir, hasta qué momento, porque entonces se puede generar más problemas y tomarlo como tú dices doctor, que es una herramienta, que no es una cuestión definitiva, se juegan muchos criterios, gracias” --

Mtra. Rosa María Barajas Villa: “Pues yo tengo preguntas ¿cuánto tiempo puede llevarle a un docente, hacer esta revisión, digamos, exhaustiva de trabajo un grupo numeroso y además tomando en cuenta lo que ya se mencionó, que la herramienta es limitada, en cuanto a detección de similitudes, la revisión más valiosa sería también pues lo que hacemos todos nosotros, revisar leyendo lo que hacen los

estudiantes, a mí me ha ocurrido, que en ciertos trabajos, me doy cuenta de que algún estudiante usa, por ejemplo y entonces pedirle a este estudiante, que por favor, me demuestre cuál fue su razonamiento, su procedimiento, para llegar a cabo tal resultado, cuando yo sospecho que el trabajo lo hizo con la herramienta de, porque luego los procedimientos que arrojan, son muy sofisticados de pronto y digo esto no lo hizo un estudiante, está raro y le pido que me lo demuestre y evidentemente sale el asunto y ellos tienen que aceptar, que están haciendo uso incorrecto de la herramienta, porque, por otro lado, la herramienta puede ser muy valiosa, si yo quiero verificar que lo que llegue al resultado correcto, por ejemplo, y en el caso de los ensayos yo estoy pensando, que una de las cosas importantes a base de los principios éticos implicados, es decir, también está el aprendizaje, si el profesor está sospechando que lo que escribió el estudiante, no es de él o de ella, pues argumentame, cuáles son las ideas que plasmaste, tus argumentos, incluso de manera oral, uno puede advertir si las ideas son propias o de plano el estudiante solamente copió y pegó, creo que hay otras estrategias, para orientar el trabajo de los estudiantes y que haya ese doble aprendizaje de los contenidos, pero también el aprendizaje de conducirse con honestidad y una conducta ética, académicamente hablando, mi pregunta es ¿cómo hace un maestro, para hacer estas revisiones, cuánto tiempo te tardas metiendo documentos de 50 estudiantes, a una herramienta tecnológica? Me parece que es complicado. Gracias” -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Realmente el tiempo, bueno, en el caso de la herramienta como tal, es rápido, dependiendo obviamente del volumen del documento, en documentos de aproximadamente 100 hojas, la herramienta tarda 5 minutos en hacer la verificación de los criterios que nosotros le hayamos arrojado y obviamente ahí, ya depende del maestro, la observancia, lo que quiera revisar, en cuanto a los resultados arrojados, vuelvo a comentar, realmente es una herramienta de apoyo, no podemos tomarla como ahora el docente tiene la obligación de usar la herramienta y para todo ensayo, todo proceso, yo por ejemplo, en caso particular, yo los ensayos que dejo a los chicos es a mano, no los dejo en digital y no uso la herramienta en ese sentido para sus ensayos, porque les pido inclusive máximo dos cuartillas, para que también haya tiempo de leer y para que realmente sea conciencia del estudiante lo que está escribiendo, entonces, yo creo que sería una herramienta más de apoyo y digamos a disponibilidad del docente que la quiera ocupar, les haría la recomendación, no es usar la herramienta para los 50 estudiantes, al final de cuentas, creo que ahí está también la responsabilidad de docente de decir “tengo que darle una leída a lo que estoy dejando”, para eso también poner criterios de rúbrica de poner un ensayo de 100 hojas, porque hasta para el docente va a ser complicado, entonces, bueno, detecté este caso, que a lo mejor sí me mueve un poquito lo que está escribiendo, por la forma de redactar, ese caso sí lo meto a la plataforma o los meto todos y ya dependiendo de eso, evalúo, por eso el porcentaje que se fija, realmente es a criterio del docente, entonces, los lineamientos que se colocan, no es como tal un criterio general, para evitar que haya susceptibilidades y para que en dado caso como el de la chica que se presenta, podamos tener un parámetro del cual partir y volvemos a lo mismo, en el caso de la chica, de todas formas se tiene que hacer la revisión minuciosa, independientemente de lo que determine y no quiere decir que la chica sea plagiadora, o sea, realmente a lo mejor ni siquiera tuvo una instrucción de decirle, de esta manera se cita, entonces, no lo veamos como una herramienta terror para los estudiantes” -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Ahorita que mencionaba la Mtra. Rosa María, el Turnitin como herramienta, anteriormente teníamos otro software, a través de la universidad, sin embargo, no se llegaba a utilizar todo lo que se paga y del 100%, únicamente estaba utilizando en toda la universidad, posiblemente un 10%, de tal forma que cambió incluso, fue cuando se cambió la herramienta al Turnitin y el Turnitin estaba mucho más económico y además más o menos ofrecía la misma capacidad, los primeros años que se estuvo utilizando, insisto se estaba sub utilizando, porque a pesar de que se estaban

haciendo los pagos, de todas maneras, seguía habiendo una revisión,, por ejemplo Facultad de Lenguas Y Letras, en alguna ocasión mencionaban de que lo habían utilizado me parece que el 2% del espacio de lo que tenían derecho de revisar, únicamente un 2% había sido utilizado, pero si ya en un momento dado, si ponemos a todos los profesores a trabajar, lo vamos a saturar con nuestros trabajos, entonces, sí es buena herramienta, pero también utilizarla con toda la prudencia, con todo lo que llegamos a requerir”

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si no hay algún otro comentario, conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les solicito a nuestros miembros del consejo, expresen su decisión, para aprobar el porcentaje de similitud, que no debe de exceder del más del 20%, con todos los pormenores que nos comentó el doctor, consejeros, ¿algún voto en contra o abstención? Le informo al presidente que ha sido aprobada esta petición y como consecuencia este resultado se podría aplicar para Bicentenario ya, bajo esta premisa, muchísimas gracias.” -----

X. PRESENTACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL SEMESTRE 2024-1 ENERO – JUNIO. M. en

C. Rita Ochoa Cruz: “El punto número 10 en la orden del día, tenemos la presentación de los costos que se tendrán para el siguiente semestre, en días pasados, al maestro Jaime en la Dirección, le llegó un oficio desde Secretaría Administrativa, de las oficinas centrales, para solicitar que se debe hacer llegar los costos y las cuotas de los productos y/o servicios que preste la Escuela de Bachilleres, por lo que hacemos esta presentación para su conocimiento, entonces, los costos del siguiente semestre para el Bachillerato Escolarizado, van a ser 2010 pesos para el primer semestre, dado que va a haber un material didáctico que lo solicita el área de lectura y redacción, que son 150 pesos, hay que hacer una corrección ahí, son 20 pesos del refrendo de la credencia, que es lo que hasta el momento nos han estado cobrando. En cuarto y sexto semestre, queda de 1800, lo mismo para el Bachillerato Mixto, no hay cambios en estos costos, son los mismos costos que se han estado manteniendo de ya varios semestres atrás, para primer semestre en el Bachillerato Mixto son 1530 y del segundo al quinto cuatrimestre, son 1470 de costo, lo mismo va a ocurrir para el costo del Bachillerato Virtual, el primer cuatrimestre que esperemos poder abrir el 15 de enero, con nuestra primera generación, son 1530 para el primer cuatrimestre, otros costos que tenemos de servicios que oferta la Escuela de Bachilleres, son las credenciales de acceso, que son lo mismo que se tenía el semestre pasado y antepasado 30 pesos por credenciales, credencial temporal, esto quiere decir cuando los chicos no tienen derecho a semestre y que meten su caso a comisión para alguna revisión, también se les tiene que dar una credencial para tenerlos identificados, también tiene un costo de 30 pesos, la constancia de beca bienestar, que ahorita se va a entregar en todos los Planteles, también tiene un costo de 30 pesos, decirles que de todos modos, esto lo cobra la universidad, o sea, nada más es ahorita hacer jalar el 20% de la Escuela de Bachilleres, curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso, 900 pesos, que es el mismo costo que ha tenido ya dos años anteriores, en caso de que hagamos algún curso de nivelación, para ingreso a alguna licenciatura son 500 y 1000 pesos, dependiendo si es de la escuela o no es de la escuela, los cursos remediales, que tienen un costo de 800, no habrá cursos remediales sabatinos, solamente se dan los cursos de verano, dado que ya nuestro calendario, se acomoda y yo seguiría insistiendo en la cuestión de los cursos remediales sabatinos, es muy complicado para los estudiantes, dado que llevan sus ocho materias del semestre, más aparte un curso el sábado de 8 a 1:30 de la tarde, que es una locura totalmente, porque si se han acercado los muchachos, si nos han solicitado que se los aprobemos, pero de verdad, ni didácticamente, ni pedagógicamente, es recomendable esta situación, pero los cursos de verano sí, ya solamente llevan una materia, 4 semanas, 4 horas y media, esto ya es, más viable, ya no llevan ocho materias. En cuanto al material didáctico de material elaborado por las áreas, cuesta 150 pesos, lo que ha venido costando desde hace varios semestres, el gimnasio tanto en Norte y en Sur, no hubo

modificaciones, para estudiantes la mensualidad cuesta 150 pesos, el semestral cuesta 400, conviene el semestral y para docentes y administrativos son esos costos, porque lo que también buscamos es que nosotros como docentes y el personal administrativo, que no sea pretexto que no lo puedo pagar, el costo del Bachillerato Semiescolarizado, yo sé que el Semiescolarizado ya no existe, que se llama Mixto, pero todavía tenemos un acuerdo de Consejo Universitario, donde estamos sacando a los últimos estudiantes, este es el último cuatrimestre que vamos a tener, es el último cuatrimestre donde los chicos que les falten de una, hasta cuatro asignaturas, pueden recuperar para terminar su preparatoria, pero este es el último cuatrimestre, por ahí ya el maestro Toño Cárdenas y todos los demás responsables del Mixto, tienen ahí su listado de alumnos que faltan, ya se acaba en este cuatrimestre, mande Aldo” -----

C. Aldo Sánchez Landa verde: “Respecto a los cursos de nivelación de las distintas áreas, que son para los alumnos interesados en ingresar a una licenciatura, en esas áreas, que se ofreciera una alternativa, no sé si virtual o presencial como para la zona Serrana, que en esta vez, se había reunido como un grupo como unas 15, 20 personas interesadas y no se pudo realizar”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No tuvimos conocimiento de esas 15 personas que estaban interesadas de forma virtual, sino lo hubiéramos hecho. Si comentarles que para los remediales se les abría una convocatoria especial para los Planteles fuera de la Zona Metropolitana, siempre y cuando se tuviera el mínimo de estudiantes que nos solicitan para apertura de grupos, nos llegaron 15 solicitudes de 13 materias, no se podría abrir un curso con 12 o 13 estudiantes, entiendo que, de la Facultad de Ingeniería, se está trabajando ahorita para que se lleven estos cursos, directamente, en un primer momento, para las ingenierías. Estos son los costos que tendríamos para el siguiente semestre y cuatrimestre”. -----

XI. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El punto número 11 en la orden del día, es autorizar al Secretario Académico y del honorable Consejo Académico, expida la certificación del acta, que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tenga como asuntos resueltos en definitiva, para los efectos legales a que haya lugar, ¿alguna duda o pregunta sobre esta petición?, de no ser así, le informo presidente, que esta petición ha sido aprobada” -----

XII. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y finalmente para concluir nuestro último Consejo Académico del año, son los asuntos generales, nosotros tenemos unos avisos, la convocatoria de cambio de Plantel, de grupo, de turno y de escuelas incorporadas, aún sigue abierta, aunque la convocatoria decía que hasta el 30 de noviembre, la tenemos todavía abierta, pero hoy sí va a cerrar, por si ustedes conocen alguno de sus compañeros que quiere hacer todavía solicitudes, hoy todavía está abierta, para que haga la solicitud, al momento tenemos 100 solicitudes de cambio de turno, que es donde está más grueso la solicitud, el tipo de solicitud, pero, pues no tenemos tantos espacios, por eso es que pedimos que el promedio sea de 9.5. También comentarles que ya están los avisos de las actividades académico-administrativas, para el Bachillerato Escolarizado, y que en breve tendremos las del virtual y las del mixto, para su presentación, pero ya las compartieron en los diferentes Planteles los Coordinadores y también está en redes sociales. El Bachillerato Virtual, apertura el 15 de enero, esperemos que sí, regresamos de vacaciones el 8 de enero a cuestiones administrativas y el 15 de enero

todos regresamos a clases del semestre, es importante que les comenten a sus compañeros de las actividades académico-administrativas, porque desde el 2 de enero, aunque estemos de vacaciones, se abre el portal para las reinscripciones, entonces, tienen que estar ahí pendientes en esta parte e informarles que vamos a tener un Consejo Extraordinario el próximo miércoles 13 de diciembre, será en formato híbrido, como el día de hoy, de 5 a 7 de la tarde, para presentar los programas del virtual en extenso, los programas del virtual ya están aprobados, o sea, solamente es la presentación ante el Consejo Académico, ya están aprobados, tanto por Académico, Consejo Técnico y Consejo Universitario, solamente es la presentación, no es aprobación, solo es presentación de los programas en extenso, entonces, va a ser un Consejo Extraordinario, híbrido, para que por ahí lo agenden por favor, el miércoles 13 de diciembre a las 5 de la tarde, la convocatoria se las hacemos llegar el lunes” -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Por ejemplo en el punto X de la presentación de los costos, son costos ya estipulados” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Son costos que siempre se han manejado, antes solicitaba la aprobación del Consejo Académico, pero ahora la petición de Secretaria Administrativa, literal les digo que debe de ser aprobada por el acta del Comité de Planeación de la Escuela o Facultad, aquí solamente hacemos de su conocimiento de estos costos” -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez: “Una observación, del caso de los cambios de turno y el promedio, si efectivamente, por lo que dice, son muchas solicitudes, más de 100, pero creo que también hay circunstancias, no es estricto el promedio, porque a lo mejor van mal, porque tienen que trabajar, o sea eso sí se considera” -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Sí es un primer parámetro también, porque si no quedaría abierto no tendríamos grupos” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Hubo una ocasión en que teníamos un grupo de 12 estudiantes en el turno vespertino y nos llegaron a comentar que fusionamos grupos, entonces no, porque había diversos grupos así de 10, 15 en el turno vespertino en Norte y Sur, en alguna reunión de alguna rectoría, nos comentaron “tienes un grupo de 10 y uno de 15 júntalos, para que tengas un grupo de 25, el problema no es juntarlos, los podríamos juntar, el problema es qué va a pasar con los docentes que le dan clases a cada grupo” -----

C. Aldo Sánchez Landa verde: “No y que no es el mismo seguimiento de cada grupo, van distinto” ----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Exacto, Entonces, las solicitudes de cambio sí se analizan, hay solicitudes de cambio especiales, si se analizan, pero cuidamos mucho el número de alumnos por grupo en cada Plantel, en ese sentido” -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y ampliando un poquito la pregunta de Aldo, se va hacer un convenio con la Facultad de Ingeniería, para que ahí en el Campus Jalpan, ya se dé curso propedéutico, cosa que ahorita nada más está en Querétaro, se va a hacer una especie de convenio nada más, simbólico prácticamente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Bueno, no sé si alguien tiene algún asunto que tratar”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “otra duda, en función del Bachillerato Virtual, para el equipo de trabajo de la plantilla docente, ¿se va a abrir convocatoria?” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se trabaja con maestros de del Bachillerato Mixto en un primer momento, porque son los compañeros que: 1.- que han trabajado sobre el proyecto, 2.- tienen la experiencia de trabajar la modalidad híbrida. Si alguien tiene algún otro asunto que tratar, de no ser así, les deseamos una feliz navidad, felices fiestas y próspero año nuevo, muchísimas gracias por venir”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**